

Piden gestionar centros de votación para colombianos en Venezuela

Por medio de una acción de tutela, el congresista de Norte de Santander de Colombia, Antonio Sanguino, busca que la Cancillería de ese país ofrezca alternativas para que cerca de 220.000 colombianos que viven en Venezuela tengan opciones de participar en las elecciones del próximo 13 de marzo y no vean truncado su derecho por cuenta del rompimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

En diálogo con el diario La Opinión de Cúcuta, el aspirante a su reelección en el Senado colombiano explicó que la acción se interpondrá ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, con el apoyo del candidato a la Cámara por los colombianos en el exterior, Manuel Alarcón, del partido Alianza Verde.

“En calidad de candidatos que nos vemos afectados también por esta circunstancia, por no garantizar un derecho constitucional a elegir y ser elegidos, vamos a interponer una tutela para que, invocando ese derecho, se resuelva este asunto”, señaló Sanguino.

El congresista recordó que en 2018 se contó con 34 puestos de votación instalados en los diferentes consulados ubicados en el hermano país, en los cuales se depositaron cerca de 24.000 votos. Estos puntos ya no están hoy.

“Hay 220.000 colombianos que no van a tener en dónde votar, eso es constreñimiento electoral, eso es impedir el ejercicio de un derecho fundamental, por lo que vamos a conminar a la señora canciller a que nos diga cómo van a resolver ese asunto, o si definitivamente los colombianos están privados de votar porque no existen consulados ni puestos de votación”, enfatizó.

Hace ocho días, la Registraduría anunció que habilitará puestos de votación en los principales pasos fronterizos con Venezuela: Cúcuta, Villa del Rosario, Maicao, Arauca y Puerto Inírida, para que los colombianos que residen en la nación vecina puedan votar allí para Congreso.

Esta decisión fue catalogada por el senador como un “saludo a la bandera”, porque para poder votar, los colombianos que están del otro lado de la frontera deberán hacer un esfuerzo extra para ejercer el derecho constitucional al voto.

“Va a ser muy complicado que una persona que vive en Mérida, que debe desplazarse cinco o seis horas para venir a votar a Villa del Rosario, lo haga en esta jornada; lo mismo ocurre en las otras regiones”, sostuvo.

La propuesta de Sanguino

El senador insistió en que la Cancillería debe buscar opciones para garantizar el derecho a elegir y ser elegido, y en ese sentido planteó algunas posibles soluciones, con el fin de que los colombianos en Venezuela no se queden sin sufragar.

“Esto se puede resolver diplomáticamente a través de otros consulados que tengan relación con Colombia y con Venezuela. La idea sería que nos habiliten los consulados para que así se encuentre una solución concreta”, dijo.

Antonio Sanguino también planteó llegar a un acuerdo puntual con el gobierno venezolano para habilitar los puestos de votación, o acudir a un organismo internacional como la OEA, para garantizar que la jornada se haga como hace cuatro años.

“Hay distintas alternativas, pero lo que no puede pasar es que el Gobierno obstruya ese ejercicio de un derecho como es este, que es fundamental en cualquier democracia, y no haga mayor cosa para intentar resolver”, sostuvo.

Con información de [La Opinión](#)